



SE FISCALIZARÁ MINUCIOSAMENTE CARNES Y OTROS PRODUCTOS.

Seremi de Salud prepara plan especial de fiscalización para las Fiestas Patrias

La Seremi de Salud del Biobío anunció que prepara un plan especial de fiscalización para Fiestas Patrias, de forma anticipada, y que parte el 2 de septiembre.

El seremi Eduardo Barra dijo que “se inspeccionarán carnes de abasto, elaboración y expendio de empanadas y dulces, ferias libres, además de fon-

das y ramadas, con el objetivo de asegurar la inocuidad de los alimentos en todo el proceso de producción, distribución y expendio, además de prevenir enfermedades entéricas y brotes de enfermedades transmitidas por alimentos”, detalló.

Respecto a carnes de abasto, se verificará la autorización sanitaria de los

2

de septiembre es la fecha en que inicia el plan especial de la Seremi de Salud.

establecimientos expendedores, verificación de la procedencia de carnes y

subproductos, características organolépticas normales (olor, color, textura), entre otros.

Sobre la elaboración y expendio de empanadas y dulces se controlará la aplicación de medidas de higiene en el proceso de fabricación, origen de las carnes, y al igual que en carnes de abasto, calidad de materias primas. ☺